

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2022-2023

Lilia Caritina Olvera Coronel

Contenido.

1. Presentación.
2. Mensaje Inicial.
3. Trabajo Legislativo y actividades.
 - 3.1. Iniciativas Presentadas.
 - 3.2. Puntos de Acuerdo Presentados.
 - 3.3. Otras Iniciativas Suscritas.
 - 3.4. Trabajo en Comisiones.
 - 3.5. Intervención en Tribuna.
 - 3.6. Diálogo con la Sociedad. Gestión y atención permanente con la ciudadanía.
 - 3.7. Votaciones.
4. Mensaje Final.

Presentación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión 2021-2024. Asumiendo dicho encargo con el compromiso de conducirme con imparcialidad y respeto a la investidura conferida, doy cumplimiento a mi obligación y compromiso permanente de rendir cuentas e informar a la sociedad de las tareas que he llevado a cabo como resultado de la alta representación que el pueblo me ha otorgado.

El presente documento tiene por objeto informar las acciones que he realizado como legisladora conforme a las siguientes facultades:

- Inicio de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante la Cámara.
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno.
- Integración de las comisiones y los comités, participación en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.
- Hacer uso de la tribuna.
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- Asistencia puntual a las convocatorias a sesiones, reuniones del Pleno y de las comisiones o comités.

Mensaje.

Los legisladores somos los encargados de escuchar las necesidades de los ciudadanos, para que derivado de ellas trabajemos para el bien común de la ciudadanía.

De esta manera, me he enfocado en la planeación, creación y desarrollo de leyes escuchando y generando foros de participación con la intención de saber las necesidades y trabajar sobre ello.

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional que integramos la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, trabajamos con responsabilidad para cubrir las necesidades y cumplir con las expectativas de la ciudadanía. Desde el primer año de actividades mi compromiso ha sido lograr mayores oportunidades de estabilidad y desarrollo para nuestro país, una mejor calidad de vida y el pleno goce de los derechos humanos de todas y todos los mexicanos.

El primero de septiembre del 2023, iniciaron los trabajos del tercer año de la LXV Legislatura, en el cual procuraré desarrollar acciones que atiendan las principales demandas de la sociedad, bajo lineamientos democráticos y de justicia, tomando decisiones firmes con el objetivo de lograr que se incorporen al orden jurídico nacional propuestas que hagan de México un país seguro, incluyente y democrático en el que hombres y mujeres desarrollen plenamente sus capacidades.

Actividades y trabajo legislativo.

Esta gran responsabilidad me ha dado la oportunidad de servir a mi nación, y en particular a mi amado estado de Tlaxcala ya que es el Distrito que represento. Me ha permitido velar por el interés superior de la sociedad, de contribuir a través del trabajo parlamentario a la consolidación y vigencia del estado de derecho. Lograr la creación y aprobación de iniciativas, puntos de acuerdo y ordenamientos jurídicos que benefician a la familia, así como el cuidado de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Las actividades que me han sido conferidas por la ciudadanía las llevo a cabo siempre con toda seriedad, profesionalismo y dedicación, por tanto, mi asistencia en el segundo año legislativo ha sido permanente, se celebraron 65 sesiones, de las cuales, he asistido puntualmente a 64 de ellas, solo en una única ocasión me fue imposible asistir por situaciones que estuvieron fuera de mi alcance, pero dicha inasistencia fue debidamente justificada, tal y como lo dicta el reglamento de la Cámara de Diputados.

Con estas cifras acredito el 99% de mi asistencia al pleno de este Poder Legislativo, entendiendo la importancia de mi responsabilidad y la representación que ostento, poniendo en alto siempre la búsqueda de los consensos y la suma de esfuerzos, convencida siempre de coadyuvar en la construcción de un estado democrático, más equitativo y más justo.

Iniciativas presentadas.

Durante el segundo año de actividades legislativas participé activamente presentando iniciativas y puntos de acuerdo enfocados a integrar las diversas necesidades de la sociedad, removiendo obstáculos y sensibilizándome ante las necesidades de una colectividad cansada y harta de lo mismo; fijando postura respecto a algunos de los temas que son y serán motivo de discusión nacional.

Iniciativa	Sinopsis	Turno a Comisión
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.</p> <p>Fecha de presentación: 09/03/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto reconocer la diversidad de capacidades de las personas a partir de garantizar el uso de la Lengua de Señas Mexicanas.</p>	<p>Educación</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Fecha de presentación: 26/04/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer que la edad para que la persona trabajadora se jubile será de sesenta años a partir del 2018. Para ello propone: 1) determinar que tendrán derecho a pensión por cesantía en edad avanzada, los trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o que queden privados de trabajo a partir de los sesenta años de edad y que hayan cotizado por un mínimo de diez años al Instituto; y, 2) señalar que la pensión por cesantía en edad avanzada será equivalente a un porcentaje del sueldo, aplicando el 50 por ciento a partir de los sesenta años.</p>	<p>Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIV Bis al artículo 30, y reforma el artículo 80 de la Ley General de Educación.</p> <p>Fecha de presentación: 24/05/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto incorporar la educación vocacional en la educación que imparte el Estado. Para ello propone: 1) establecer que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado deberán contemplar la orientación vocacional como un proceso de apoyo y ayuda en la elección de una profesión, la preparación para ella y el acceso al ejercicio de la misma, a fin de contribuir a la formación integral para la vida de los educandos; y, 2) apuntar que el Estado ofrecerá servicios de vocacional a fin de fomentar una conciencia crítica que perfile a los educandos en la selección de su formación a lo largo de la vida, y los ayude y apoye en el proceso de elección de una profesión, la preparación para ella y el acceso al ejercicio de la misma.</p>	<p>Educación</p>

<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Fecha de presentación: 15/08/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto facultar al IMJUVE para proponer a la SE la operación de programas de apoyos para jóvenes emprendedores, con énfasis en los de menores recursos.</p> <p>Para tal fin modifica el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	Juventud
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Fecha de presentación: 24/08/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto aumentar la prima vacacional a los trabajadores. Para ello propone:</p> <p>1) contemplar que los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de cincuenta por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones; y, 2) señalar que los patrones deberán efectuar el pago de la prima vacacional en la fecha de inicio del periodo de vacaciones que le corresponda.</p>	Trabajo y Previsión Social
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Fecha de presentación: 03/10/2023</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso a los servicios de salud a personas que no cuenten con los recursos suficientes para pagar la cuota anual en una sola exhibición para afiliarse al Seguro de Salud para la Familia. Para ello propone: 1) determinar que dicha cuota anual podrá cubrirse en dos pagos semestrales; y, 2) determinar que el Estado contribuirá con una aportación anual equivalente al valor mensual de dos veces la UMA por familia, independientemente del tamaño de la familia, la cantidad inicial que resulte se actualizará anualmente de acuerdo con la variación que publique la autoridad competente.</p>	Seguridad Social

Puntos de Acuerdo Presentados.

Proposición	Resolutivo	Turno a comisión
<p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar el nombramiento de la titular de la SEP.</p> <p>Fecha de presentación: 21/Septiembre/2022</p>	<p>La Cámara de Diputados, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta cordial y respetuosamente al Ejecutivo Federal a reconsiderar el nombramiento de la C. Leticia Ramírez Amaya como titular de la Secretaría de Educación Pública, considerando que la titularidad de la misma exige contar con las credenciales suficientes para desempeñar un encargo de tal envergadura e importancia.</p>	Educación.
<p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a actualizar en todas las disposiciones</p>	<p>La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus</p>	Educación.

<p>reglamentarias relativas al expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados, en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Fecha de presentación: 18/Octubre/2022</p>	<p>facultades, actualicen todas las disposiciones reglamentarias relativas al expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p>	
<p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica, la instrucción de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>Fecha de presentación: 18/Octubre/2022</p>	<p>La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica la instrucción de Lengua de Señas Mexicana con el fin de lograr un inclusión efectiva de la comunidad sorda.</p>	<p>Educación.</p>

Otras iniciativas suscritas.

Mis compañeras y compañeros diputados del Partido Acción Nacional han presentado diversas iniciativas que son vitales para desarrollo de la sociedad en las diferentes entidades federativas y en general para el estado mexicano, destacando rubros como salud, medio ambiente y recursos naturales, seguridad, atención a grupos vulnerables, energía, hacienda y crédito público, presupuesto y cuenta pública, derechos humanos, seguridad pública, transparencia y anticorrupción, entre otras.

Son un total de 274 iniciativas, mismas que se pueden consultar en la página oficial de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en las cuales, de acuerdo a mis facultades y obligación de promover leyes que a través del diálogo y de los consensos generen bienestar y certeza en las actividades públicas en nuestro país, consideré pertinente adherirme debido a su trascendencia y actualidad.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplvx.php?iddipt=427&pert=5

Trabajo en Comisiones.

Bajo los principios de representación, pluralidad y proporcionalidad, no he dejado de sumarme a los trabajos de las Comisiones de las que formo parte, pues las actividades desarrolladas en estas, son de suma importancia para la creación de normas, un medio de toma de decisiones democráticas, transparentes y abiertas a la sociedad.

Comisión de educación

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.	Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30, recorriéndose las subsecuentes de la Ley General de Educación.
---	---

Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del párrafo tercero del artículo 132 de la Ley General de Educación.	Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 1o. de la Ley General de Educación Superior.
--	---

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/1a0e85bf-fc85-4a98-be29-cbf3731e6d0/Reuniones/7a08da76-4d35-4db6-8211-6c9c5992834b.pdf>

http://siti.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=24

Comisión de derechos de la niñez y adolescencia

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Dictamen con Proyecto de Decreto de la Minuta que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
---	---

Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de primera infancia.	Dictamen por el cual se emite la opinión de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal.
---	--

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/29997bb8-d920-4f5d-a7f6-34885519b183/Reuniones/ad31c964-a9cf-45f4-a211-60ff146f7547.pdf>

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=29997bb8-d920-4f5d-a7f6-34885519b183>

Comisión de turismo

Reunión de trabajo:

Se llevó a cabo la discusión de diversas iniciativas, tales como:

Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XIII del artículo 7 y el artículo 21 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153/Reuniones/954adbc1-ce1d-442f-a2c6-1c23817cfee5.pdf>

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153>

Intervención en Tribuna.

Intervención	Resolutivo
Con motivo de la Conmemoración del Día de las Naciones Unidas. Fecha: 25/10/2022	Me presente en tribuna recordando que el 24 de octubre de 1945 se conmemora el Día de las Naciones Unidas, organización que se ha dedicado a la preservación de la paz, pues coincido con la misión y visión de la ONU, sin embargo; aseveré que Naciones Unidas no es una organización perfecta ya que puede mejorarse adaptándose a la realidad.
Reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Fecha: 08/11/2022	Presenté reservas a efecto de reasignar mayores recursos a mi entidad, el estado de Tlaxcala. Expresé mi compromiso por escuchar las voces ciudadanas a efecto de atender las necesidades y demandas de la población. Resalté la disminución de montos presupuestales a los rubros del campo y la infraestructura carretera. En este sentido, solicité apoyo para vialidades a nivel local, para el mantenimiento de infraestructura educativa, y, para la construcción de atractivos turísticos e instalaciones para la realización de actividades de esparcimiento y culturales.
Con motivo del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil. Fecha: 18/04/2023	Señalé que la esclavitud infantil abarca la explotación sexual y el tráfico de personas que no conoce nacionalidades ni edades. Indiqué que la esclavitud también se observa en el matrimonio forzado y en los usos y costumbres. Por lo anterior, hice un llamado a redoblar los esfuerzos legislativos para proteger a la niñez.

Diálogo con la Sociedad. Gestión y atención permanente con la ciudadanía.

Como diputada federal he tenido la oportunidad de intervenir en diferentes espacios de comunicación con diversos sectores sociales. Estar en contacto con la ciudadanía significa la posibilidad de atender, dar respuesta, seguimiento y orientación a las diversas peticiones y demandas sociales siendo algunas de estas la entrega de recursos para mejorar condiciones de estudiantes, madres jefas de familia, adultos mayores, deportistas y personas en situación vulnerable.

El contacto constante con los diferentes sectores de la sociedad, en particular de mi estado, también me ha permitido difundir las actividades legislativas que se desarrollan dentro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De las actividades más enriquecedoras en mi gestión, es la que me permite el contacto con las niñas y los niños mayormente de mi querido estado de Tlaxcala, así como con los jóvenes que siempre contagian esa alegría y entusiasmo únicos que nos ilusiona y nos fortalece para ser más productivos y alcanzar con eficacia nuestras metas.

Como educadora y maestra de profesión, he sido testigo del importante protagonismo que los niños, adolescentes y jóvenes han adquirido en nuestra sociedad, por ende, mi prioridad en la labor legislativa es velar por que se les brinden las herramientas para que se sientan cada vez más seguros de sí mismos, que se reconozcan sus capacidades y aptitudes, y que se sientan conectados con la gente y se les permita desarrollar un carácter firme, que les permita sentirse preparados y dispuestos a contribuir al mundo.

Por ello, he venido celebrando las siguientes acciones:

Dentro de la labor social, cultural y educativa, he tenido una serie de solicitudes que van desde el apoyo a escuelas con material para dar mantenimiento, material educativo y de apoyo a la docencia; en el ámbito social con los jóvenes he apoyado al deporte dotando a diversos equipos con uniformes deportivos y material para realizar el mismo; como parte de las costumbres y tradiciones que marcan nuestro estado, he apoyado en diversas fiestas patronales de manera económica y de especie; como cada año en el marco del 30 de abril, realicé recorrido por diversos municipios entregando juguetes a los niños de comunidades marginadas y con pocos recursos económicos.

Un programa de gran importancia y con un alcance mayor es el de #ConTodoContraElFrío donde entrego suéter, pants, bufandas y playeras a niños, jóvenes y adultos mayores en época decembrina, siendo beneficiadas más de 15,000 personas

Votaciones.

En la circunstancia social actual, “es apremiante” que la retórica con un alto nivel de conocimiento y apego a la realidad se apropie de toda manifestación pública para elevar el debate público, la interacción de ideas y avanzar en la construcción de consensos y acuerdos entre los representantes de los diferentes sectores de la ciudadanía, permite que los resultados de los trabajos legislativos, sean más justos y más eficaces para la solución de los problemas que aquejan a nuestro país.

Las Diputadas y Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, trabajamos bajo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, y hemos buscado en todo momento que los trabajos legislativos que se nos han encomendado, se realicen con apego a la legalidad y rendición de cuentas que la sociedad nos reclama.

Como Grupo Parlamentario, hemos buscado promover un debate público informado, con propuestas, con solución, con responsabilidad, con altura y con visión, no ha sido fácil, pero queremos mantener un nivel de alta calidad que nos convierta en un referente de productividad legislativa.

En el siguiente enlace podrán conocer el sentido de las votaciones que he realizado sobre determinados asuntos sometidos a discusión durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/DetalleVotacionLegAsu.php>

Se han aprobado propuestas e iniciativas de los diferentes Grupos Parlamentarios que conforman la LXV Legislatura bajo un estricto y minucioso análisis, apegado siempre a la realidad y a la legalidad, con sensatez y profesionalismo; porque nuestra encomienda tiene efectos para todos los sectores de la sociedad, la misma que ha depositado su confianza en sus legisladores en busca de un mejor porvenir para nuestro país, debemos ser autónomos en nuestras decisiones y no sujetarnos a las voluntades y ocurrencias mezquinas de uno solo.

Por eso, seguiré insistiendo junto con mi grupo parlamentario, en reformas y acciones que realmente contribuyan a la reactivación económica y la generación de más y mejores empleos para todos, así como a la entrega de ayudas emergentes a negocios y trabajadores.

El país vive momentos críticos, por eso debemos ser capaces de construir una Agenda Legislativa que contribuya con soluciones para resolver estos grandes dilemas y reencauzar a México por el camino de la prosperidad, la paz y la tranquilidad.

Mensaje Final.

El primero de septiembre de 2021 asumí el compromiso de ser una legisladora con entrega total a esta honorable tarea. La alta distinción de ser representante popular, en este segundo año de trabajo me ha concedido el espacio para contribuir en las funciones esenciales de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la actividad legislativa, la función deliberativa, la fiscalización de los recursos públicos y el trabajo de gestoría son las tareas en donde he realizado mi mejor esfuerzo.

Por ello, con estricta responsabilidad al cargo que me fue conferido, presento este segundo informe de actividades legislativas. En éste enfatizo la ruta que durante este segundo año de ejercicio he venido recorriendo con la firme intención de generar los mecanismos legales enfocados a promover una legislación apta para el desarrollo de mejores políticas públicas.

Nuestro país transita por una situación de salud pública que ha repercutido en empeorar situaciones de seguridad, pobreza y desigualdad social. Estoy segura que desde un Poder Legislativo cercano a la gente y empático ante la situación de miles de mexicanas y mexicanos, podremos salir adelante ante los graves problemas nacionales.

Hoy la ciudadanía requiere de un Poder Legislativo de alta calidad, que responda a las demandas sociales, que identifiquen y que aborden los problemas prioritarios. Quiero resaltar el trabajo legislativo de mi Grupo Parlamentario y de las y los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, sin embargo, detrás de cada sesión del Pleno y Comisiones, se tiene el apoyo del trabajo administrativo que todos los días realizan las personas que integran las diversas dependencias del Poder Legislativo, quienes hacen posible que las diputadas y diputados podamos desempeñar nuestras actividades. Mi reconocimiento y agradecimiento para cada una y uno de ellos.

Junto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seguiré teniendo una postura combativa sobre los temas que se consideren de mayor relevancia en materia legislativa, trabajando arduamente para hacer frente de manera clara y objetiva, a los desafíos y problemas que nuestro país afronta, realizando las gestiones necesarias para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de nuestro país.

Para el tercer año de ejercicio legislativo que recién comienza, hare valer la facultad constitucional que permite a quienes integramos el Poder Legislativo ser un contrapeso al poder, pugnare por representar de manera adecuada a la sociedad plural de este país, con el propósito de expresar, vincular y proteger los intereses, valores y demandas de los ciudadanos dentro del proceso parlamentario.

Rendir cuentas debe ser una práctica obligada, por ello, con la presentación de este informe de actividades, doy cumplimiento a una de las obligaciones que la ciudadanía me ha conferido, a su vez, reafirmo mi compromiso de hacer cumplir lo que las normas nos dictan, proponiendo y construyendo acuerdos.

¡Por los ciudadanos, por mi querido estado de Tlaxcala y por México!